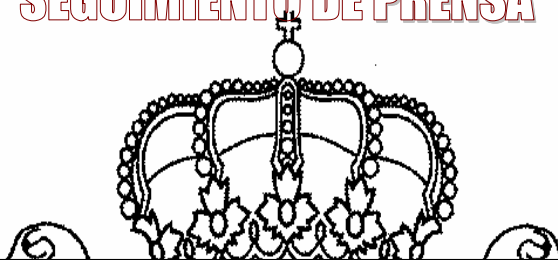




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**14 de octubre de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El ICAM elige el 15 de noviembre como jornada de protesta pública contra los impagos del turno de oficio DIARIO JURÍDICO

Plañiol afirma que el aumento de tarifas que piden los abogados es “inviabile” ABC

El VII Congreso Jurídico reunirá a mil abogados SUR

Las mujeres copan los dos tercios de los nuevos abogados LA PROVINCIA

Los juzgados de Reus, desbordados por la crisis y las actuaciones de los Mossos  
DIARI DE TARRAGONA

Las fotos de la ofrenda 2011 HERALDO DE ARAGÓN

**aseweb**<sup>o</sup>  
precios low cost

Asesoría online  
Fiscal Contable  
Laboral  
Jurídica

- [Normativa](#)
- [Noticias](#)
- [Sentencias](#)
- [Arbitraje y Mediación](#)
  - [Noticias](#)
  - [Entrevistas](#)
  - [Opinión](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales](#)
  - [Abogados](#)
  - [Despachos](#)
  - [Noticias del sector](#)
- [vLex](#)
- 14/10/2011

Usted está aquí: [Home](#) / [Actualidad](#) / El ICAM elige el 15 de Noviembre como jornada de protesta pública contra los impagos del turno de oficio

## El ICAM elige el 15 de Noviembre como jornada de protesta pública contra los impagos del turno de oficio

14/10/2011 Por [Redaccion](#) [Dejar un comentario](#)



La [Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid](#) ha decidido fijar el próximo 15 de Noviembre como jornada de protesta pública. Por ello, y durante ese día, no se designarán abogados en el turno de oficio, salvo para aquellos casos de causa “perentoria y urgente”. Según el acuerdo adoptado el pasado 4 de Octubre por la Junta de Gobierno del Colegio, existe una falta de asistencia jurídica en la Comunidad y un “riesgo de quiebra del sistema inducido por el gobierno regional” que la ciudadanía debería conocer.

El ICAM ha manifestado que la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido “deliberadamente contraria al cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de asistencia jurídica gratuita” hasta tal punto que los abogados de la Comunidad aseguran no estar percibiendo cantidad alguna de las cuantías certificadas en el año 2011, cuyo importe en los tres primeros meses asciende a 25.405.609 euros. En dicho comunicado se asegura que la Comunidad de

Madrid no ha indicado cuándo se pondrá fin a esta situación, como tampoco se ha dado respuesta a la propuesta de acuerdo que el Colegio le trasladó en Abril de este año.

Por todo ello, y a parte de no designar abogados de oficio durante toda la jornada, la Junta de Gobierno del ICAM ha fijado el próximo 15 de noviembre como día de puertas abiertas de la justicia gratuita del Colegio de Abogados de Madrid para que los servicios en la sede de la calle Serrano núm. 11, desde las 9 a las 15 horas, expliquen a cuantos ciudadanos lo deseen el funcionamiento del servicio y “su importancia para el acceso a la justicia de cientos de miles de personas y para la cohesión social”.

La Junta de Gobierno del Colegio también ha acordado denunciar la actuación de la Comunidad de Madrid que acusa de haber “faltado a la verdad y a la lealtad institucional exigible entre entidades de derecho público orientadas al interés general” a la vez que ha informado que encomendará a los servicios jurídicos de la Corporación el estudio de “cuantas acciones legales procedan ante la jurisdicción y las instancias competentes, para en su caso y momento ejercitarlas”.

El Colegio ha querido poner de relevancia que desde que la Comunidad de Madrid asumió las competencias en materia de justicia en el año 2003, la “desatención” a este servicio ha sido evidente con “anuncios de recortes, demoras en los pagos, negativa a la revisión de baremos y falta de reconocimiento y aprecio a la labor de los abogados y a la gestión del Colegio”.

En este sentido, el ICAM ha manifestado públicamente el reconocimiento a la actuación de los 4.700 abogados que prestan diariamente su servicio a los ciudadanos más necesitados “con extraordinaria profesionalidad y esfuerzo pese a las precarias condiciones en las que han de hacerlo”, así como al personal del Colegio que “24 horas cada día, 365 días al año, gestiona los servicios del turno de oficio y asistencia letrada al detenido con la eficacia que requiere el derecho de defensa de los ciudadanos y el rigor y transparencia que el gobierno regional se permite desconocer gratuita e injustamente”.

~~Acuerdo ICAM justicia gratuita~~



## Noticias agencias

# Plañiol afirma que el aumento de tarifas que piden los abogados es "inviabile"

13-10-2011 / 19:21 h

Madrid, 13 oct (EFE).- La consejera de Presidencia y Justicia, Regina Plañiol, ha asegurado hoy que la Comunidad destina cada año casi 50 millones de euros a la justicia gratuita, y ha señalado que el aumento del 23,4% de las tarifas que solicitan los abogados es una petición "inviabile" en la actual situación presupuestaria.

Plañiol ha comparecido hoy en el pleno de la Asamblea para dar cuenta de la situación del turno de oficio en Madrid, un modelo de asistencia que "no está en cuestión", pero que hay que analizar para detectar posibles "abusos" por parte de ciudadanos que lo solicitan y que sí disponen de recursos para pagarse sus abogados.

La consejera ha remarcado que cuando la Comunidad recibió las transferencias de Justicia, el Ministerio cifró en 9 millones el coste del turno de oficio, pero el gasto real asciende a 47,6 millones, por dos motivos: el aumento de los baremos que cobran los abogados y el incremento de los expedientes que se tramitan.

Así, ha detallado que los casos han aumentado un 75%, desde 65.700 expedientes en 2003 a 115.00 en 2010.

Pero además, los baremos que reclaman los Colegios de Abogados han crecido un 73% en estos años, y ahora "vuelven a reclamar un aumento de tarifas del 23,4% y piden la revisión anual de sus módulos".

Dos propuestas, ha proseguido, que son "inviabiles" en la actual situación presupuestaria de Madrid y del país, teniendo en cuenta, además, que los abogados cobran en la Comunidad cuotas superiores al resto de autonomías, y que el Gobierno regional paga más que el Ministerio en aquellos territorios donde las competencias de Justicia no están transferidas.

Tras reconocer que la Comunidad tiene dificultades en pagar con puntualidad a los abogados, Plañiol ha apostado por revisar cómo se presta este servicio, cuántos letrados acceden al reparto de esas subvenciones y qué honorarios cobran, y ha advertido a los Colegios de Abogados de que no designar defensores o realizar "huelgas encubiertas" sí pone en riesgo el servicio del turno de oficio.

La diputada socialista Encarnación Moya ha criticado que el Gobierno regional no haya hecho "los necesarios ajustes presupuestarios" ni haya llevado a cabo las medidas que "decían que iban a ser la

panacea" para mejorar el turno de oficio, una "desidia intolerable y reprobable" que ha llevado a este conflicto.

"Han intentado desprestigiar públicamente a los profesionales (del turno de oficio)", ha dicho Moya, un "oficio innoble" que el PP "practica con cualquier colectivo que tenga discrepancias con el Gobierno regional". "Todos son vagos o cometen fraude, da igual que sean abogados, profesores o bomberos", ha dicho, acusación que ha negado tajantemente Plañiol.

"Para solucionar el problema de la justicia gratuita no es suficiente con creer en ella, hace falta actuar y voluntad política", ha afirmado Moya, antes de añadir que después de que Esperanza Aguirre haya defendido la devolución de las competencias de Justicia al Estado, "no es creíble" el esfuerzo que dice el Gobierno regional que hace por el turno de oficio.

Desde IU, Mauricio Valiente, ha dudado que haya ciudadanos que "recurran a los tribunales alegremente", por lo que ha rechazado los abusos que alega el Ejecutivo, teniendo en cuenta, además, que éste tiene mecanismos suficientes para controlar quién solicita el servicio gratuito y solventar los abusos que se puedan intentar.

"Lo que pasa es que tienen un programa oculto, un recorte más, y están abonando el terreno", ha advertido.

Por eso, ha pedido al Ejecutivo que "no escurra el bulto" y trate de desviar la atención hacia las reclamaciones de los abogados del turno de oficio.

UPyD, a través de su diputada Elvira García, ha defendido que la Justicia sea una competencia exclusiva del Estado y que se devuelva, pero ha pedido al Gobierno regional que "no devuelva un cadáver".

A este respecto, ha criticado la "poca dedicación" que ha hecho el Gobierno de Aguirre sobre esta materia y ha expresado su preocupación por que "tras ocho años de gestión, el Gobierno regional desconozca qué se ha hecho mal". EFE

abs-csr

0

Por comunidades



## EN BREVE

### **El VII Congreso Jurídico reunirá a mil abogados**

#### **TORREMOLINOS**

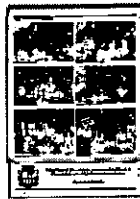
**:: M. C. J.** Cerca de un millar de abogados y profesionales del sector en el ámbito nacional e internacional participarán en el VII Congreso Jurídico que organiza el Colegio de Abogados de Málaga. Los eventos, que comenzarán el próximo 20 de octubre en el Palacio de Congresos de la localidad, sirven para consolidar el acto como

un encuentro científico de primer nivel, que en las cuatro ediciones anteriores ha contado con una media de 800 inscritos.

Las actividades se dividirán en secciones de formación y mesas redondas, en las que se tratarán asuntos relacionados con responsabilidad civil, derecho de consumo, de urbanismo, gestión de despachos o prevención de blanqueo de capitales. Además, habrá debates sobre cuestiones relacionadas con el derecho procesal e internacional.



Presentación del encuentro. **SUR**



Heraldo de Aragón | Jueves 13 de octubre de 2011

| 35

## **PILAR** LAS FOTOS DE LA OFRENDA 2011



211. Santísimo Misterio de Daroca.



212. Asociación Cultural Amigos de la Capa.



213. Asociación Cultural Mesaches.



214. Colegio de Abogados de Zaragoza.



215. Asociación de Danza Yerbabuena.



216. Persianas Loras.



## **Los juzgados de Reus, desbordados por la crisis y las actuaciones de los Mossos**

**Los de Instrucción han notado el aumento de las diligencias previas desde la llegada de la policía catalana. En Primera Instancia sufren las ejecuciones hipotecarias**

JOAN MORALES | 12/10/2011 19:39

A principios de año, los juzgados de Reus (tal y como sucedió en muchos otros de Catalunya) pasaron por momentos delicados por falta de personal. La situación llegó hasta tal extremo que algunos de estos juzgados se vieron obligados a cancelar algunos de sus servicios -como la atención al público- e, incluso, cerrar.

Ante esta situación, el verano era una época especialmente temida, tanto por los propios funcionarios como por los abogados, ya que el problema se podría agravar. Desde el Col·legi d'Advocats de Reus, su decano, Pere Lluís Huguet, asegura que «el verano ha ido más o menos bien, mejor de lo que esperábamos. Aunque todavía existen algunas vacantes, progresivamente se han cubierto bastantes plazas de funcionarios, por lo que hemos ido tirando y la situación se ha normalizado».

A pesar de ello, y de esta sensible mejoría respecto a la pasada primavera, desde el Col·legi d'Advocats de Reus vuelven a lanzar un llamamiento a las altas instancias judiciales, porque la situación sigue siendo complicada», asegura Pere Lluís Huguet. Esta complejidad se da, especialmente, en los cuatro juzgados de Instrucción de Reus. El motivo es muy claro, según el decano de los abogados de la capital del Baix Camp. Desde el despliegue en nuestro territorio (el 1 de noviembre hará tres años) de los Mossos d'Esquadra, los procedimientos de diligencias previas y actuaciones del juzgado de guardia se han disparado.

En este sentido, Huguet explica que «los juzgados tienen que estar una semana de guardia al mes, y no tienen tiempo para despachar las diligencias que les van llegando, por lo que el trabajo se acumula». Este aumento de diligencias se ha notado desde la llegada de la policía autonómica, ya que el número de detenciones se ha incrementado respecto a las que había cuando era la Policía Nacional la que se encargaba de las labores de seguridad ciudadana.

### **Repercute en los penales**

Toda esta situación acaba repercutiendo también en el trabajo de los dos juzgados penales del partido judicial de Reus, uno de los cuales, recordemos, tuvo que cerrar su atención al público el pasado mes de marzo. «En los dos penales también se acumula mucho trabajo», asegura el decano de los abogados reusenses, quien añade que «faltan funcionarios y, además, el incremento de los casos en Instrucción acaba pasando al Penal».

Pero si difícil es la situación que atraviesan los juzgados de Instrucción y Penales de Reus, no menos es la de los de Primera Instancia. La crisis económica ha disparado el aumento de ejecuciones hipotecarias, faltas de pago, etc..., por lo que las causas civiles se acumulan en los cuatro juzgados de la capital del Baix Camp.

Otro de los aspectos que ha coincidido en el tiempo con la crisis económica y el despliegue de los Mossos d'Esquadra ha sido la puesta en marcha, el 30 de diciembre de 2008, del juzgado exclusivo de violencia de género. Hasta ese día, estas funciones estaban compartidas por el Juzgado de Instrucción número 4, pero desde hace tres años el nuevo juzgado centraliza las competencias en esta materia.

### **Más agilidad**

Al contrario de lo que sucede en la actualidad, la apertura del juzgado exclusivo de Violencia de Género sirvió para agilizar el de Instrucción número 4, ya que le descargó de mucho trabajo. Y es que los casos que debe tratar el nuevo juzgado exclusivo van a más desde su creación. Las últimas cifras de que se disponen así lo demuestran. Durante el año pasado, el juzgado de violencia de género instruyó 430 juicios rápidos, que incluyen todas aquellas agresiones que puedan ser constitutivas de delito y no requieran una investigación complicada.

Los abogados del turno de guardia de este juzgado asistieron en 2010 un total de 514 casos de violencia de género, entre los que se incluían agresiones de todo tipo, desde leves hasta graves».



Identificate / Regístrate Viernes 14 de octubre de 2011 Contacta con laprovincia.es | RSS

Cursos Empleos Anuncios

laprovincia.es  
DIARIO DE LAS PALMAS

NOTICIAS  
Las Palmas G.C.

HEMEROTECA »

PORTADA OPINIÓN SOCIEDAD GENTE CULTURA OCIO ECONOMÍA

Últimas noticias Titulares Las Palmas GC Gran Canaria Lanzarote Fuerteventura Canarias España Mundo Sucesos Fotos Vídeos Radio

PORTADA PDF Hoy en la edición impresa: El magma sitia La Restinga y no se descarta la erupción terrestre

CICLOS FORMATIVOS, TITULACIÓN OFICIAL Y UNIVERSITARIA

laprovincia.es » Las Palmas G.C.

# Las mujeres copan los dos tercios de los nuevos abogados

El decano de los letrados, orgulloso del peso femenino de la profesión

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



0 Recomendar

B. V. H. El Colegio de Abogados de Las Palmas presentó ayer por la tarde el nuevo curso de la Escuela de Práctica Jurídica con la novedad de que "dos tercios de los letrados matriculados son mujeres", afirmó orgulloso el decano de la institución, Joaquín Espinosa Boissier, durante la presentación del curso.



Integrantes del nuevo curso de la Escuela de Práctica Jurídica, ayer en el Colegio de Abogados. | LUIS DEL ROSARIO

El reputado abogado dio la bienvenida a los nuevos alumnos y alabó la continuidad de los que siguen en el último y definitivo curso antes de examinarse y dar el salto al turno de oficio.

Durante la presentación del curso, en el que 140 letrados dan sus primeros pasos en la justicia, Espinosa se mostró crítico con la nueva Ley de Acceso a la Abogacía, que entra el vigor el próximo 1 de noviembre, al decir que "se creó a mitad de lo que debería ser". La nueva legislación obliga a los abogados a hacer un máster y superar un examen para colegiarse.

En ese sentido, continuó, "es una ley un poco light", y recordó que hasta hace pocos años, España no se había equiparado a la Unión Europea en este aspecto puesto que no había ninguna legislación que preparase a los licenciados para acceder a la abogacía. "Es de lógica pensar que para acceder a la profesión haya que hacer prácticas", concluyó su crítica.

En el acto también estuvieron presentes el director de la escuela, Evelio Reillo, y la gerente del Colegio de Abogados, Carolina González.

### Anuncios Google

#### Calcula tu seguro en 2min

Ahorrarás mucho más que dinero, ¡mejoramos tus coberturas actuales! [www.regal.es](http://www.regal.es)

#### Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 [RomeroAbogados.com/AbogadosPenal](http://RomeroAbogados.com/AbogadosPenal)

#### Cursos Gratis del Inem

+290 Cursos Gratis (Subvencionados) Apúntate a hacer Cursos Sin Pagar [Cursos.eMagister.com](http://Cursos.eMagister.com)

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REOUICR TEXTO »

## Comente esta noticia

Nota del editor

A partir de ahora si te registras como usuario en laprovincia.es tendrás nuevas ventajas: podrás responder a los comentarios hechos por otros usuarios, tendrás más espacio para poder expresarte, tu comentario será más visible y



### previsión

viernes



Máx:

www.laprovincia.es  
Las Canteras en día  
La información diaria

Alto rentabilidad  
sin gastos ni  
y con total d  
Eso es Fres  
Más Información

Frases  
Más frases en Citalandia

laprovincia.es LA  
LO ÚLTIMO

1. El magma presiona y la situación herreña "está ig
2. El magma se acerca hu
3. Confirman la apertura
4. Las manchas de la eru kilómetros de La Restinga